

MEGABÚS S.A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

31 MAR 2023 RESOLUCIÓN No. 1110-

“Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública N° MGB-LP-01-2023”

El Gerente General de **MEGABÚS S.A.**, en uso de sus facultades legales y, en especial las que le confieren las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

1. Que **MEGABÚS S.A.**, es una sociedad por acciones entre entidades públicas, sujeta al régimen de las empresas Industriales y Comerciales del Estado, cuyo objeto social es: *“...ejercer la titularidad sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros (SITM) del Área Metropolitana del Centro Occidente. Además, podrá operar los modos o modalidades de transporte (Incluyendo sistemas de transporte por Cable Aéreo) que se vinculen a él (SITM); y que servirá a los municipios de Pereira, La Virginia y Dosquebradas y sus respectivas áreas de influencia, respetando la autonomía que cada municipio tiene para acceder al Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM), y atendiendo a las disposiciones legales que regulan cada uno de los modos.*

Igualmente, tendrá por objeto social, la prestación directa, operación, prestar, explotar, administrar o a través de terceros, del servicio de transporte público por cualquier sistema o modo de transporte de pasajeros que se llegue a implementar en el Área Metropolitana del Centro Occidente, o en cualquier lugar donde se requiera”.

2. Que de conformidad con los estatutos, son funciones de **MEGABÚS S.A.**: Numeral 5.1.1: La ejecución, directamente o a través de terceros, de todas las actividades previas, concomitantes y posteriores, para construir, operar y mantener el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros del Área Metropolitana del Centro Occidente, que servirá a los municipios de Pereira, La Virginia y Dosquebradas y sus respectivas áreas de influencia. Numeral 5.2 ACTIVIDADES: En cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: numeral 5.2.8 de los estatutos señalan como actividades de la Sociedad: “En general, celebrar en nombre propio o de terceros, toda clase de operaciones, actos o contratos civiles y mercantiles, principales, accesorios o de garantía, o de cualquier otra clase, incluyendo licitaciones públicas o contratación directa, relacionados con el objeto social o adecuados o recomendables para la realización de dicho objeto, siguiendo las normas vigentes en contratación estatal, ley 80 de 1993”.

3. Que **MEGABÚS S.A.**, requiere contratar el servicio de aseo en las diferentes estaciones e intercambiadores del Sistema Integrado de Transporte Masivo **MEGABÚS** en los municipios de Pereira y Dosquebradas; servicio que podrá ser ajustado según las proyecciones del sistema **MEGABÚS** en lo concerniente a la vinculación de otros modos de transporte.

MEGABÚS S.A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

4. Que el día 14 de marzo de 2023, **MEGABÚS S.A.**, publicó en el SECOP II, el Aviso de Convocatoria, los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de selección de Licitación Pública N° MGB-LP-01-2023, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS DIFERENTES ESTACIONES E INTERCAMBIADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO MEGABÚS, EL CUAL INCLUYE LA LIMPIEZA DE LAS CANALES DE AGUAS LLUVIAS EN EL PARQUE GUADALUPE ZAPATA, SOBRE EL INTERCAMBIADOR DE CUBA".
5. Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso de la licitación pública, se presentaron observaciones por parte de dos (2) empresas, las cuales fueron resueltas dentro del término previsto en el cronograma del proceso, e igualmente se publicaron sus respuestas en la plataforma del SECOP II.
6. Que la entidad ha definido como presupuesto total para adelantar el presente proceso de Licitación Pública, la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES, NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$493.099.398.00)**, que comprende todos los costos directos e indirectos, así como los impuestos y demás gastos a cargo del contratista, para lo cual la Dirección Financiera expidió el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 60, de enero 02 de 2023, con cargo a los rubros presupuestales Nos. 2.3.2.02.02.008.24.85330-01 / 011 denominados: "Servicios de limpieza general".
7. Que el plazo de ejecución del contrato será de siete (07) meses y veinticinco (25) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere la vigencia del 31 de diciembre de 2023, y el lugar de ejecución del contrato serán los Municipios de Pereira y Dosquebradas, ubicados en el departamento de Risaralda.
8. Que los documentos del presente proceso de selección como los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, el proyecto de Pliego de Condiciones y el Pliego de Condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>, así como toda la documentación asociada al Proceso de Licitación.
9. Que en consecuencia de lo anterior, **MEGABÚS S.A.** ha cumplido con todos los requisitos exigidos para la apertura de la Licitación Pública No. MGB-LP-01-2023, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS DIFERENTES ESTACIONES E INTERCAMBIADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO MEGABÚS, EL CUAL INCLUYE LA LIMPIEZA DE LAS CANALES DE AGUAS LLUVIAS EN EL PARQUE GUADALUPE ZAPATA, SOBRE EL INTERCAMBIADOR DE CUBA".

Por las razones anteriores, el Gerente General de **MEGABÚS S.A.**,

MEGABÚS S.A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Pliego de Condiciones y ordénese la apertura del Proceso de Licitación Pública No. MGB-LP-01-2023, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS DIFERENTES ESTACIONES E INTERCAMBIADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO MEGABÚS, EL CUAL INCLUYE LA LIMPIEZA DE LAS CANALES DE AGUAS LLUVIAS EN EL PARQUE GUADALUPE ZAPATA, SOBRE EL INTERCAMBIADOR DE CUBA", de conformidad con lo establecido en el cronograma del Proceso, señalado en el Artículo Tercero de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese, a partir de la apertura de la Licitación Pública No. MGB-LP-01-2023, adelantar el respectivo proceso y los trámites pertinentes para la conclusión del mismo, incluyendo, si es del caso, la adjudicación del respectivo Contrato o la declaratoria de desierta.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma definitivo del Proceso Licitatorio quedará así:

Cronograma:

Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) - Aplicable únicamente para licitación pública	14 de Marzo de 2023	Portal Único de Contratación, SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos.	14 de Marzo de 2023	Portal Único de Contratación, SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones.	14 de Marzo de 2023	Portal Único de Contratación, SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 14 de marzo de 2023 hasta el miércoles <u>29 de marzo</u> de 2023 a las 12:00 m.	Con su cuenta y usuario ingrese al Portal Único de Contratación, SECOP II. Vaya a la sección "Observaciones a los Documentos del Proceso" y haga clic en "Crear".
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 30 de marzo de 2023 a las 5:00 p.m.	Portal Único de Contratación, SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Expedición Acto Administrativo de Apertura del proceso de selección	31 de marzo de 2023 a las 09:30 a.m.	Portal Único de Contratación, SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones.	31 de marzo de 2023 a las 02:00 p.m.	Portal Único de Contratación, SECOP II. www.colombiacompra.gov.co

MEGABÚS S.A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

Acta de Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos.	11 de abril de 2023 a las 10:00 a.m.	- Audiencia virtual que se señalará en la hora y el link definido por la Entidad. - Publicación del Acta - SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Visita al sitio (No obligatoria)	11 de abril de 2023 a las 02:00 p.m.	Intercambiador de Cuba (Parque Guadalupe Zapata)
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Del 31 de marzo de 2023 hasta el 14 de abril de 2023 a las 02:00 p.m.	Portal Único de Contratación, SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Respuesta observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 17 de abril de 2023 a las 04:00 p.m.	Portal Único de Contratación, SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	Hasta el 18 de abril de 2023.	Portal Único de Contratación, SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Fecha de Cierre - Presentación Ofertas	Lunes 24 de abril de 2023 hasta las 08:00 a.m.	FECHA: 24 DE ABRIL DE 2023 LUGAR: www.colombiacompra.gov.co portal único de contratación, SECOP II. HORA: Hasta las 08:00 A.M.
Publicación del Informe de Presentación de Ofertas.	24 de abril de 2023 a las 08:45 a.m.	Portal Único de Contratación, SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación jurídica, técnica y económica de las ofertas	Hasta el 24 de abril de 2023 a las 06:00 p.m.	Portal Único de Contratación, SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al informe preliminar de evaluación de las ofertas.	Del 24 de abril de 2023 al 02 de mayo de 2023 hasta las 06:00 p.m.	Portal Único de Contratación, SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones al informe preliminar de evaluación y publicación del Informe Final de Evaluación.	03 de mayo de 2023 hasta las 12:00 m.	Portal Único de Contratación, SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de adjudicación	03 de mayo de 2023 a las 02:30 p.m.	- Audiencia virtual que se señalará en la hora y el link definido por la Entidad. - Publicación del Acta - SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto.	03 de mayo de 2023 a las 05:00 p.m.	Portal Único de Contratación, SECOP II. www.colombiacompra.gov.co

MEGABÚS S.A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

Firma del contrato.	Entre la fecha de adjudicación y hasta dos (2) días hábiles siguientes	Portal Único de Contratación, SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato	Portal Único de Contratación, SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Dentro de un (1) día siguientes a la fecha de entrega de garantías del contratista.	Portal Único de Contratación, SECOP II. www.colombiacompra.gov.co

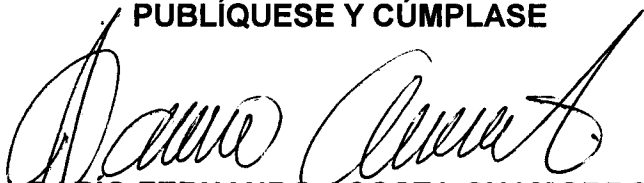
Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO CUARTO: Ordénese la publicación del presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), Portal Único de la Contratación, al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015.

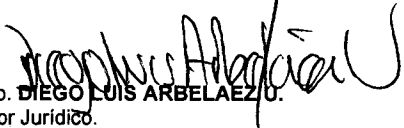
ARTÍCULO QUINTO: Se convoca por este acto a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en la presente Convocatoria Pública, tal como lo dispone el Numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



DARÍO FERNANDO ACOSTA CHAMORRO
Gerente General



Vo.Bo. **DIEGO LUIS ARBELAEZ U.**
Asesor Jurídico.

Proyectó:
P/E **LUIS F. GÁLVEZ M.**
Profesional Especializado.

